

## Universidad de Guadalajara

### P/PCFE-2017-14MSU0010Z-15 Fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica del CUCOSTASUR

No. OP	Descripción del Objetivo Particular				Valores Cualitativos		Valores Financieros	
	No. MA	Descripción de la Meta Académica	Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Avanzar en el grado de consolidación de CA, número de PTC en el S.N.I y Número de PTC en el programa PRODEP							
2		Impulsar a los cuerpos académicos a través de la productividad conjunta de los PTC que permita avanzar en la grado de consolidación de los CA.	2.00	2.00	100.00	36,351.00	146,351.00	402.61
3		Impulsar la movilidad de los PTC, la divulgación de su productividad académica y el establecimiento de redes académicas.	7.00	8.00	114.29	194,214.00	102,747.02	52.90

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado		
2	0.00	0.00	2.00	0.00	26,375.00	0.00	2.00	9,976.00	0.00	0.00	110,000.00	
3	0.00	0.00	4.00	59,860.16	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,886.86	

No. MA	Observación
2	La meta se logró al 100% en el tercer trimestre
3	La meta fue rebasada debido a que el presupuesto que requirió cada profesor fue menos del programado por lo que se pudo beneficiar a un profesor más.

No. OP		Descripción del Objeto Particular					
2		Fortalecer la competitividad académica de los PE de nivel licenciatura y TSU					
No. MA		Descripción de la Meta Académica		Valores Cualitativos		Valores Financieros	
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1		Mantener la calidad de los PE acreditados: Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración, Abogado, Ingeniero en Obras y Servicios, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Teleinformática y Licenciatura en Turismo	1.00	1.00	100.00	672,628.00	138.30
2		Alcanzar la acreditación por los organismos acreditadores correspondientes de los PE de: Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Biología Marina, Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional y Técnico Superior Universitario en Electrónica y Mecánica Automotriz.	2.00	1.00	50.00	781,884.00	100.00

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Monto Ejercido y Aprobado		
1	0.00	0.00	0.00	0.00	207,007.80	0.00	1.00	178,225.06	0.00	1.00	0.00	545,019.54
2	0.00	0.00	0.00	497,996.56	0.00	0.00	0.00	90,845.29	2.00	1.00	193,042.15	

No. MA		Observación
1		meta fue cumplida en el tercer trimestre con la acreditación del PE de Ingeniero en Obras y Servicios.
2		Se obtuvo la acreditación del PE de Ingeniero Agrónomo, sin embargo, estamos en espera del resultado de valoración del PE de la licenciatura de Biología Marina que deberá expedir el Comité de Ciencias Naturales y Exactas de los CIEES en la celebración de su Novena Sesión los días 28 y 29 de Junio del presente año. Por lo que se estará reportando el resultado a partir del 2 de Julio del presente año.

No. OP		Descripción del Objetivo Particular									
3		Mantener la evolución de los PE de posgrado reconocidos por el PNPC hacia su consolidación académica									
No. MA		Descripción de la Meta Académica		Valores Cualitativos			Valores Financieros				
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%	Programado	Ejercido	%	
1		2.00	20.00	1,000.00	114,106.00	47,447.09	41.58				
		Atender las recomendaciones del PNPC y los planes de mejora para mantener los PE del Doctorado en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, así como la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales de la DES en el PNPC									

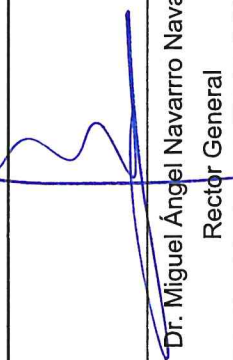

No. MA		Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
		Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1		0.00	0.00	42,865.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	4,582.09

No. MA		Observación									
1		Se superó la meta debido a que la movilidad que se apoyó fue a un evento nacional.									

No. OP		Descripción del Objetivo Particular									
4		Fortalecer la formación integral del estudiante									
No. MA		Descripción de la Meta Académica		Valores Cualitativos			Valores Financieros				
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%	Programado	Ejercido	%	
1		4.00	3.00	75.00	382,411.00	361,281.59	94.47				
		Impulsar la movilidad estudiantil internacional a través de: estancias académicas en Instituciones Educación Superior (IES) en el extranjero									
2		5.00	18.00	360.00	277,722.00	277,372.71	99.87				
		Impulsar la movilidad estudiantil nacional a través de: prácticas profesionales y estancias cortas de verano de investigación.									

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	361,281.59
2	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	16.00	277,372.71

No. MA	Observación
1	La demanda de participar en estancias académicas internacionales generó solo tres solicitudes en la categoría de "estancias académicas".
2	Se superó la meta debido a que los alumnos beneficiados obtuvieron apoyos de la Universidad destino lo cual permitió apoyar a más estudiantes en movilidad.

 Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro Rector General	Firma  Ramón Cuevas Guzmán Responsable del Proyecto
---	---

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el cuarto trimestre del ejercicio 2017, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.